

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22548** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Primera de Cocina.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» (Sección del «Boletín Oficial de Aragón») número 252, de 2 de noviembre de 2001, se publican las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Oficial de Primera de Cocina, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente, Javier Lambán Montañés.

**22549** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Bombero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 211, de fecha 5 de noviembre de 2001, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 211, de fecha 30 de octubre de 2001, aparecen publicadas las bases para cubrir seis plazas de Bomberos del Servicio contra Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Aranda de Duero, de Administración Especial, Servicios Especiales, Extinción de Incendios.

El sistema de selección es el de concurso-oposición libre.

El plazo de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Aranda de Duero, 6 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Luis Briones Martínez.

**22550** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 211, de fecha 5 de noviembre de 2001, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 211, de fecha 30 de octubre de 2001, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Sargento del Servicio contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Aranda de Duero, de Administración Especial, Servicios Especiales, extinción de incendios.

El sistema de selección es el de concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Aranda de Duero, 6 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Luis Briones Martínez.

**22551** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, promoción interna, mediante convocatoria, para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 209, de fecha 31 de octubre de 2001.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 6 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

**22552** RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varios puestos, por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 250, de 27 de octubre de 2001, se publica la Resolución de esta Alcaldía por la que se aprueban las bases que regirán la convocatoria de provisión de los puestos que seguidamente se identifican, por el sistema de libre designación:

Número de puestos: Uno. Denominación: Jefe Área. Área: Economía y Hacienda. Grupo: A. Nivel C. destino: 29. Complemento específico anual: 1.931.250 pesetas.

Número de puestos: Uno. Denominación: Jefe Área. Área: Bienestar Social. Grupo: A. Nivel C. destino: 28. Complemento específico anual: 1.828.250 pesetas.

Número de puestos: Uno. Denominación: Jefe Área. Área: Cultura y Fiestas Mayores. Grupo: A. Nivel C. destino: 27. Complemento específico anual: 1.776.750 pesetas.

Número de puestos: Uno. Denominación: Letrado/a. Área: Secretaría General. Grupo: A. Nivel C. destino: 26. Complemento específico anual: 1.709.800 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde de la Corporación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio extractado en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que figura como anexo 2 en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» indicado.

Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, y deberán justificar, mediante originales o copias compulsadas, los méritos que se aleguen.

San Fernando, 21 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

**22553** RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varios puestos por el procedimiento de libre designación.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 17 de noviembre de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón, que se citan a continuación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Administración General, nivel 26, grupo A.

Un puesto de Jefe de Servicio de Obras Públicas, nivel 26, grupo A.

Un puesto de Secretaría de Despacho (Área Alcaldía), nivel 14, grupo C/D.

De conformidad con las bases de la convocatoria, las instancias solicitando tomar parte en el mencionado proceso de provisión,

junto con el resto de documentación requerida, se dirigirán a la ilustrísima señora Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón, conforme al modelo publicado, y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas los datos personales, plaza de la que sean titulares en su Administración de procedencia y destino actual del solicitante.

Gijón, 21 de noviembre de 2001.—La Alcaldesa, Paz Fernández Felgueroso.

## UNIVERSIDADES

**22554** RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca proceso de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha y demás disposiciones legales vigentes, y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que figuran en el anexo adjunto según la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad, publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y modificada por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial

del Estado» de 26 de agosto), que se encuentran dotados presupuestariamente, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La presentación de solicitud podrá realizarse a través del Registro General de la propia Universidad o en las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

A la vista del curriculum vitae podrá realizarse una entrevista para la valoración de los méritos alegados.

Cuarta.—La presente convocatoria, además de por sus propias bases, se regirá, con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación, por el artículo 20.1.b) de la referida Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 19 de octubre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

### ANEXO

#### Campus de Ciudad Real

| Código  | C. Gestor/Unidad/Equipo  | AF  | Dot. | CD | CE | TP | FP | Adm.  | Gpo. | Cpo. | Formac. específica               | RJ | Observaciones |
|---------|--|-----|------|----|----|----|----|-------|------|------|----------------------------------|----|---------------|
| CR101   | GABINETE/SECRETARÍA VICERRECTORES                                  |     |      |    |    |    |    |       |      |      |                                  |    |               |
| CR1014  | Vicerrectorado de Infraestructuras y Desarrollo Empresarial        |     |      |    |    |    |    |       |      |      |                                  |    |               |
| CR10141 | Responsable de Gabinete ....                                       | EF  | 1    | 22 | 6  | N  | L  | A3/A4 | B/C  | EX11 | 3, 7, 19, 21, 23, 24, 25, 34     | 1  |               |
| CR1018  | Vicerrectorado Adjunto al Rector para la Cooperación Internacional |     |      |    |    |    |    |       |      |      |                                  |    |               |
| CR10181 | Responsable de Gabinete ....                                       | EF  | 1    | 22 | 6  | N  | L  | A3/A4 | B/C  | EX11 | 3, 7, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 34 | 1  |               |
| CR2     | ÁREA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES                               |     |      |    |    |    |    |       |      |      |                                  |    |               |
| CR200   | Dirección del Área de Tecnología y Comunicaciones                  |     |      |    |    |    |    |       |      |      |                                  |    |               |
| CR20002 | Adjunto al Gerente .....   | INF | 1    | 26 | 13 | S  | L  | A3/A4 | A/B  | Inf  | Relacionada con la plaza.        | 6  |               |

#### Claves:

AF: Área funcional (AD: Administrativa; EF: Económica y Financiera; INF: Informática; BIB: Biblioteca; ESP: Plazas de Cometidos Especiales; SG: Servicios Generales; GI: Gestión de Infraestructuras; INS: Inspección de Servicios; CI: Control Interno).

Dot.: Dotación.

CD: Complemento de destino.

CE: Complemento específico.

TP: Tipo de puesto (S: Singularizado; N: No singularizado).

FP: Forma de provisión (L: Libre designación; C: Concurso).

Adm.: Adscripción Administraciones Públicas (A3: Administración del Estado, Comunidades Autónomas y Local; A4: Personal funcionario adscrito a la UCLM).

Gpo.: Grupo.

Cpo.: Cuerpo/Escala (Inf: Cuerpos o Escalas de Informática; EX11: Todos los Cuerpos o Escalas del grupo indicado, con exclusión de los comprendidos en sectores de docencia, investigación, sanidad, ss. postales y telegr., inst. penit., transportes aéreos y meteorología).

RJ: Jornada (1: Jornada especial; 2: Una tarde; 3: Dos tardes; 4: Cuatro tardes; 5: Jornada especial conductores; 6: Alta disponibilidad).